

---

# PROTOCOLOS COVID-19 PARA EL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL

## -PRESTADORES TURÍSTICOS-

Dirección Nacional de Calidad e Innovación Turística

Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional

Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación

---

# PROTOCOLOS COVID-19 PARA EL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL

Ofrecen diversas **medidas y acciones específicas** para hacer frente a la situación actual y ayudar a la recuperación de la actividad.

**No son habilitantes**

Aportan **unicidad de criterio** en materia de protección sanitaria.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## OBJETIVOS

---

Dar respuesta a las necesidades del sector afectado por las medidas que restringen su actividad

---

Implementar medidas para garantizar la salud de las personas

---

Controlar y evitar la propagación del virus

---

Acompañar las medidas sociales que las autoridades recomienden o establezcan

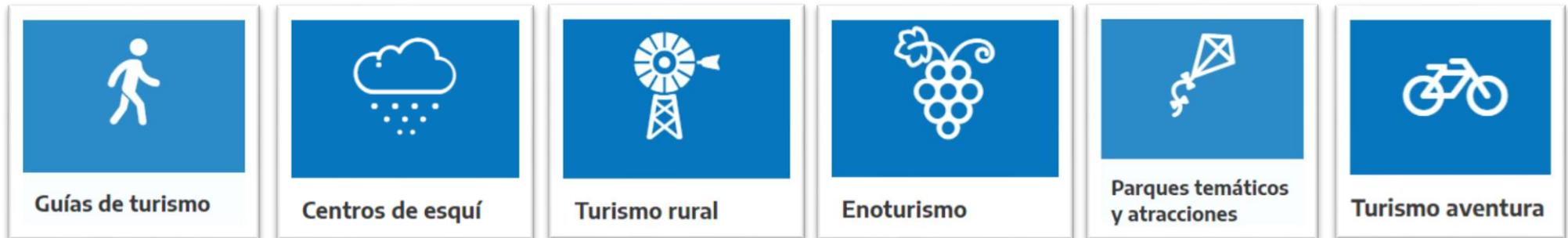
---

Garantizar la continuidad de la actividad turística

---



# Protocolo COVID-19 para el Sector Turístico Nacional



**Ministerio de Turismo y Deportes Argentina**



# Ministerio de Turismo y Deportes

Generamos oportunidades de crecimiento y desarrollo en cada rincón del país.



Turista



Turismo social



Agencias de viajes



CeNARD



Deporte social



## Destacados



### Fondo de Auxilio y Capacitación Turística

Beneficios para MiPyMEs del sector turístico.



### Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos

Tercera etapa de beneficios para prestadores y prestadoras.



### Clubes en Obra

Mejoras de infraestructura para instituciones deportivas.

## Medidas frente al COVID-19



### Protocolos COVID-19

Descargá los protocolos de Turismo y Deportes con recomendaciones y pautas.



### Turismo

Encontrá las medidas para el sector turístico en el contexto de la emergencia sanitaria.



### Deportes

Encontrá las medidas para el sector deportivo en el contexto de la emergencia sanitaria.



<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>



Ministerio de Turismo y Deportes Argentina



PROTOCOLO  
COVID-19  
PARA  
PRESTADORES  
TURÍSTICOS

## PÚBLICO DESTINATARIO

Profesionales y organizaciones que prestan servicios turísticos en todo el territorio nacional, para ser aplicado en forma separada o en forma conjunta con otros Protocolos desarrollados en el marco de COVID-19.

Propone la adopción de medidas preventivas, genéricas y aplicables a actividades recreativas, culturales, servicios profesionales y/o prestados en Áreas Naturales, y en comercios turísticos, y todas aquellas actividades vinculadas directa e indirectamente con el turismo.



## ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PRESENTE PROTOCOLO



### Capítulo 1

Nomenclatura y medidas generales

### Capítulo 2

Particularidades

### Anexos

- Guías de turismo
- Turismo rural
- Centros de esquí
- Enoturismo
- Parques temáticos y atracciones
- Turismo aventura



# 1.

## NOMENCLATURA Y MEDIDAS GENERALES

Enuncia las recomendaciones y medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación para el desarrollo de protocolos en el marco de la pandemia COVID-19.



COVID-19  
RECOMENDACIONES PARA EL  
DESARROLLO DE PROTOCOLOS  
EN EL MARCO DE LA  
PANDEMIA

Actualizada por el Ministerio  
de Salud de la Nación 11 de  
junio de 2020



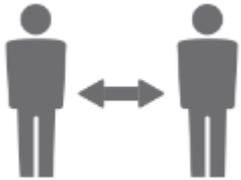
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/recomendaciones-para-el-desarrollo-de-protocolos-en-el-marco-de-la-pandemia>



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina



Recomendaciones  
Visuales



Distanciamiento social  
de 2 metros



Higiene de manos



Higiene respiratoria

Medidas para la detección y  
manejo de casos sospechoso y  
contactos estrechos



Desinfección de superficies y  
ventilación de ambientes



Capacitación



Traslado desde y hacia el trabajo  
Organización del trabajo



Comité de crisis



# 2.

## PARTICULARIDADES

Brinda recomendaciones y sugiere el modo de aplicar las medidas sanitarias en las prestaciones turísticas de acuerdo con el rubro al que pertenecen.



## PROPÓSITO DE LAS PAUTAS

### EVITAR LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS

- » Minimizar el contacto interpersonal.
- » Evitar la aglomeración y el entrecruzamiento de personas.
- » Promover la correcta y eficaz desinfección de manos.
- » Evitar la manipulación e intercambio de objetos entre las personas.



## ASPECTOS A CONSIDERAR PARA APLICAR EL PRESENTE PROTOCOLO

### Planificación de la actividad



Organizar la actividad o prestación de modo tal de mitigar o reducir al máximo las probabilidades de contagio

### Prestación de servicio



Considerar pautas de atención responsables a fin de brindar un servicio cuidado y seguro para turistas y personal

### Medidas preventivas



Adoptar y comunicar las medidas sanitarias establecidas y verificar su cumplimiento durante toda la prestación del servicio

### Procesos de apoyo



Recursos Materiales  
Seguridad e higiene  
Limpieza y desinfección  
Proveedores  
Residuos



## PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD

**Organizar** la actividad o prestación de modo tal de mitigar o reducir al máximo las probabilidades de contagio



## PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD

### Identificación de riesgos existentes



Recorridos a seguir, restricciones y particularidades de los atractivos, condiciones del transporte, gestión de horarios, etc.

### Reserva y pago electrónico



Fomentar la gestión de manera electrónica.

### Establecer un cupo máximo



Por grupo y salida en función de los riesgos identificados.

### Información al turista/visitante



Sobre las medidas sanitarias preventivas y obligatorias requeridas antes, durante y después de la prestación del servicio.

### Salidas o tours coordinados con otros prestadores



A fin de evitar las aglomeraciones en las áreas y atractivos turísticos.

### Comunicación sobre las políticas de la actividad



En caso de no cumplir las medidas de seguridad e higiene establecidas.



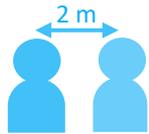
## MEDIDAS PREVENTIVAS

Adoptar y comunicar **las medidas sanitarias establecidas** y verificar su cumplimiento durante toda la prestación del servicio



## MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### Distanciamiento Social



Comunicar las pautas de distanciamiento social y las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Mantener en todo momento la distancia interpersonal mínima establecida.

Para la toma de fotos grupales se deberá cumplir con el distanciamiento social obligatorio, mientras tenga vigencia la medida.

### Espacios abiertos



Procurar que los recorridos a pie, las zonas de descanso, las paradas para la explicación de atractivos y actividades se realicen en espacios abiertos y/o amplios.

Evitar zonas y horarios factibles de presentar aglomeraciones.

Evitar espacios reducidos y con aforos limitados.

### Circular de forma escalonada



Al momento de ingresar y salir de los establecimientos.

Durante el ascenso y descenso del vehículo de transporte.

### Higiene de manos y respiratoria



Usar barbijo casero, tapaboca o pantalla protectora en todo momento. Verificar su correcto uso.

Lavarse las manos regularmente o utilizar desinfectante en gel.

## DESTACADO

En caso de que no se pueda respetar, por alguna circunstancia, la distancia interpersonal mínima (por ej. en la ilustración), **garantizar** las medidas y equipos de protección necesarios.



## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.

Antes de la prestación del servicio

2.

Durante la prestación del servicio

3.

Atención de emergencias



## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### Medidas de prevención adoptadas

Durante el proceso de contratación del servicio y junto con el presupuesto, remitir a los y las visitantes un documento aclaratorio de las medidas de prevención de COVID-19 adoptadas para el desarrollo de la actividad.

#### Elementos indispensables

Informar a los y las visitantes los elementos indispensables que deben llevar para la actividad, como alcohol en gel, barbijo personal, refrigerios individuales, bolsas de residuo individual, entre otros.

#### Particularidades de la Actividad

Antes de comenzar la actividad, informar a los y las visitantes el modo en que se desarrollará la misma, el recorrido y las normas y/o posibles restricciones que aplican los diversos proveedores (museos, monumentos, espacios naturales, entre otros).



## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### Registro de visitantes

Datos y número de contacto y cuestionario sobre COVID-19

#### Contacto físico

Evitar en todo momento el contacto directo con los y las visitantes

#### Higiene Respiratoria

Ante visitantes con discapacidad auditiva, se sugiere facilitar la comunicación utilizando pantallas transparentes.

#### Higiene de manos

Facilitar a los y las visitantes tiempo y medios para la correcta higiene de manos

#### Coordinación conjunta

Respetar el trabajo de los demás prestadores turísticos

#### Horario y recorridos

Respetar el horario y recorrido planeados

#### Teléfonos de emergencia

Contar en todo momento con los teléfonos de contacto del servicio sanitario local y los números de emergencias

#### Fotografías grupales

Utilizar el celular personal y compartirlas luego con los y las visitantes

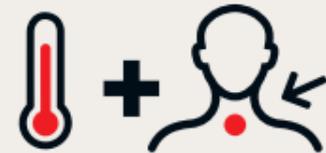
## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

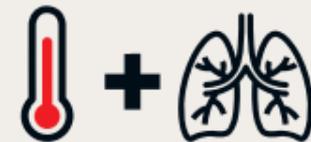
Ante la **detección de personas con síntomas respiratorios o fiebre** durante la prestación, se las deberá aislar en un lugar previsto para tal fin o mantenerla separada de otras personas a una distancia mínima de 2 metros y contactar inmediatamente al Sistema de Emergencias de salud local para su evaluación.



fiebre y tos



fiebre y dolor  
de garganta



fiebre y dificultad  
para respirar

## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La atención a las personas accidentadas se deberá realizar según el **protocolo propio** de cada actividad. Cuando no sea posible mantener el distanciamiento social, se deberán extremar las medidas de protección respiratoria y de higiene y desinfección al momento de socorrer a los y las visitantes



## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS

#### Guardar y proteger los equipos

En un depósito seguro, evitando una posible contaminación mientras no sean utilizados.

#### Distanciamiento Social

Determinar posiciones de espera en el lugar de equipamiento, demarcado por una línea divisoria de ser necesario, para ser atendido/a.

#### Devolución de equipos

Asegurar que los mismos sean desinfectados para su reutilización en caso de haber sido probados previamente.

#### Manejo del equipamiento

El equipamiento debe manipularse de manera autónoma, sin intervención ni contacto con el personal.



## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS

En caso de no requerir el uso del vestuario, prever que la entrega y devolución del equipo se realice fuera de las instalaciones.

Se entregará o recibirá en la zona definida para tal fin.

Entregar una bolsa de nylon en la cual el o la visitante colocará los zapatos y demás pertenencias que será guardada en un locker



## TRANSPORTE DE VISITANTES

### Higiene de manos

Disponer de alcohol en gel en todas las unidades de transporte.

Suministrarlo personalmente cada vez que las y los pasajeros asciendan al vehículo, evitando así el contacto y manipulación masiva de los dispensadores

### Reservas

Transitar con pasajeras y pasajeros sentados en sus plazas con previa reserva.

No permitir el ascenso a quienes no tengan un asiento reservado.

### Distanciamiento social

Separación física entre conductor/a y pasajeros/as.

Dejar libre la primera fila de asientos.

Durante la espera en las respectivas paradas, el ascenso, descenso y dentro de los vehículos.

### Higiene respiratoria

No permitir el ascenso a pasajeros/as que no lleven colocado su barbijo casero o tapaboca.

Mantener las ventanillas abiertas para facilitar la ventilación continua.

## TRANSPORTE DE VISITANTES



## PROCESOS DE APOYO

1.  
Recursos Materiales
2.  
Seguridad e higiene
3.  
Limpieza y desinfección
4.  
Proveedores
5.  
Residuos



## PROCESOS DE APOYO

### Recursos Materiales

Botiquín de primeros auxilios, conforme la actividad y el lugar en que se desarrolle.

Elementos de protección personal adicionales tanto para el prestador como para visitantes.

Productos para la correcta desinfección de los instrumentos de trabajo: alcohol, toallas desinfectantes, lavandina, etc

### Proveedores

Conocer los protocolos de prevención que implementen los proveedores: restaurantes, alojamientos, museos, atractivos, etc.

Establecer citas o reservas previas a la prestación del servicio.

Enviar previamente la documentación requerida de los y las visitantes.

Acordar el ingreso de los y las visitantes de forma escalonada.

### Residuos

Proveer de bolsas de uso individual a cada visitante para el descarte de residuos.

Disponer cestos de residuos de boca ancha y sin tapa.

Realizar la disposición y la gestión de residuos de Elementos de Protección Personal.

## PROCESOS DE APOYO

### GESTIÓN DE RESIDUOS

Doble bolsa color negro, identificación del contenido y acopio interno en lugar adecuado y debidamente señalado durante al menos 72 horas hasta su retiro definitivo.



## PROCESOS DE APOYO

### Seguridad e Higiene

#### Atención en local

Reforzar la limpieza del mostrador o escritorio, verificar que haya jabón y alcohol en gel, ventilar el ambiente regularmente e indicar el número máximo de clientes permitidos.

#### Uniforme

En caso de estar estipulado su uso mantenerlo limpio y lavarlo con mayor frecuencia. (60°)

#### Resguardo individual de ropa

Cuando la actividad requiera cambio de vestimenta, disponer de casilleros personales, bolsos o similares.

#### Protección adicional

Utilizar gafas o máscara facial en tareas puntuales o en casos en los que no se pueda garantizar la distancia de seguridad.

#### Pertenencias y elementos personales

No compartir instrumentos de trabajo, protectores solares, ropa, accesorios o el equipamiento asignado.

Utilizar elementos de alimentación y refrigeración individuales.

Informar que los mismos no se pueden compartir.

## PROCESOS DE APOYO

### Limpieza y desinfección

#### Materiales y equipos

Intensificar la limpieza y desinfección de materiales y equipos requeridos en la prestación de servicio antes y después de cada actividad.

En caso de alternancia en el uso de equipos y/o elementos, establecer pautas de limpieza y desinfección con agua y jabón o con solución a base de alcohol previo a su reutilización -guantes, chalecos, cascos, botas, indumentaria, bastones-.

Dispositivos de audio -auriculares, audioguías- antes y después de cada uso.

Equipos de comunicación y/o de seguridad, tales como radio, walkies-talkies, luces, bengalas.



## PROCESOS DE APOYO

### Limpieza y desinfección

#### Instalaciones e infraestructura

Asegurar la limpieza y desinfección de las instalaciones necesarias para la prestación del servicio antes y luego de cada actividad.

Controlar y desinfectar los sanitarios y vestuarios cada 2 horas, o de acuerdo al uso, contando con agua y jabón y/o alcohol, toallas de papel, cestos con tapa no manual.

Registrar estas acciones y comunicarlas a las y los visitantes



# 3.

## ANEXOS

Brinda pautas específicas según la dinámica y particularidad de cada prestación turística.





# GUÍA DE TURISMO

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad en los servicios y prestaciones ofrecidas por todas aquellas personas que se desempeñen como Guías de Turismo en el territorio nacional.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## ANEXO GUÍA DE TURISMO

### Antes de la prestación

Priorizar el uso de documentación digital como boletos, vouchers, pases, así como también en material informativo tales como folletería, mapas, planos.

Recomendar que cada visitante lleve su propio equipo y elementos personales para la realización de la actividad, como binoculares para observación de aves, bastón de trekking, kit sanitario, vianda individual, bolsa de residuos individual. En caso de ser provistos por el/la guía, asegurar su correcta desinfección.

### Durante la prestación

En caso de recibir pasajeros/as en aeropuertos, terminales de ómnibus o puertos, realizar las presentaciones formales y bienvenida fuera de las instalaciones

Realizar las reseñas y descripciones de atractivos y monumentos turísticos en espacios abiertos.

Procurar la utilización de micrófonos de uso exclusivamente personal. En caso que se comparta su uso utilizar cobertores descartables o papel film para una correcta desinfección.

### Después de la prestación

En caso de encontrar alguna pertenencia olvidada, colocarla en una bolsa para ser entregada posteriormente a la agencia, oficina del operador u hotel.

En caso de recepcionar las sugerencias y comentarios de pasajeros/as o visitantes luego de prestado el servicio, facilitar y promover la utilización de medios digitales.



# ENOTURISMO

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad en todas aquellas bodegas y viñedos que brindan servicios al turismo.



CORPORACION VITIVINICOLA  
ARGENTINA



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## ANEXO ENOTURISMO

### Reservas

Admitir el acceso a la bodega únicamente con reserva previa.

Comunicar al visitante si algún espacio físico clave no se encuentra disponible durante la visita (sala de degustación, cava, etc.).

### Salón de ventas

Exponer los productos en vitrinas cerradas o apartadas, con lista de precios visibles, evitando su manipulación.

Establecer promociones prearmadas por el área de turismo de la bodega.

### Visitas guiadas

Desestimar las visitas autoguiadas o libres por el viñedo o la bodega.

De ser factible, hacer uso de realidad virtual para mostrar el interior de la zona productiva.

Excluir del recorrido turístico aquellos lugares que no puedan ser ventilados (Ej. cava).

Establecer “Circuitos de circulación interna”.

Evitar la degustación directa de toneles, la utilización de pipetas, o técnicas similares.

### Degustación

Procurar que la misma no dure más de 15 minutos.

Procurar una mínima manipulación de copas previa a la entrega al visitante.

Utilizar identificadores personales de copas de vino.

Considerar el uso de paquetes individuales y sellados, platos o recipientes de uso individual para el servicio de aperitivos, acompañamientos, galletitas, grisines, etc.



# TURISMO RURAL

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad en las actividades y servicios turísticos ofrecidos en el ámbito rural de todo el territorio nacional.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## ANEXO TURISMO RURAL

### Visitas Guiadas

Organizar el recorrido de la visita a los distintos espacios en un solo sentido de circulación, previendo que los puntos explicativos donde se brinde la información sean espacios ventilados.

Hacer mapas de zonas permitidas de libre circulación con estaciones de descanso, cumpliendo la distancia social establecida y sin superponer visitantes en un mismo espacio de descanso.

Señalizar cada recorrido con estacas de colores o sogas.

### Actividades

En los casos en que se utilicen monturas, arreos y lomerías recubrirlos con material que pueda desinfectarse, evitando el uso de mantas, piel de cordero, lana, entre otros.

Suministrar las indicaciones sobre el funcionamiento y manipulación de los equipos, uso del casco y elementos de seguridad respetando la distancia interpersonal mínima establecida.

### Degustación

Procurar que las porciones sean pequeñas, preferentemente entregadas con una pinza sobre una servilleta descartable evitando el contacto directo con las manos.

Asegurar que cada visitante haya efectuado una correcta higiene de manos, facilitando el tiempo y los insumos necesarios. En caso de proveer alcohol en gel, evitar la manipulación masiva del dispensador, suministrando personalmente a cada visitante al ingreso de la sala o sector de degustación.



# CENTRO DE ESQUÍ

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad en las prestaciones de servicios turísticos ofrecidos en el ámbito de los Centros Invernales de todo el territorio nacional.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## ANEXO CENTRO DE ESQUÍ

### Organización de la actividad

En caso de contar con escuela infantil o guardería, cada niño o niña podrá ser acompañado sólo por una persona adulta a cargo.

Recubrir los trineos con material que pueda desinfectarse; no utilizar mantas, piel de cordero, lana, etc.

Los espacios gastronómicos que funcionen dentro del Centro de esquí deberán adecuarse al Protocolo Covid-19 para Establecimientos Gastronómicos.

### Alquiler de equipos

La regulación del esquí se deberá realizar sin tener contacto con el cliente. Se entregará fuera del local con su nombre para retirarlo de forma personal y dirigirse al medio de elevación.

o Al momento de la devolución, el/la cliente dejará los esquís y bastones en un rack fuera del local donde serán desinfectados antes de regresar al interior del rental.

### Medios de elevación

Mantener, en los medios de elevación y en las filas la distancia interpersonal mínima establecida.

La densidad de ocupación no puede exceder en ningún momento 1 persona cada 2,25 metros cuadrados, mientras así lo disponga la normativa vigente.



# TURISMO AVENTURA

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad en las actividades y servicios del turismo de naturaleza y aventura, en sus diversas prácticas y alternativas



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## ANEXO TURISMO AVENTURA

### Antes de la prestación

Disponer un área específica como punto de encuentro o inicio de la actividad y otra de regreso, evitando el cruce entre personas.

En el momento de la reserva, se deberá informar que las y los visitantes dispondrán de los equipos provistos por la organización, debidamente desinfectados y revisados.

En caso que los/as visitantes utilicen equipos propios, enviar los requerimientos para su desinfección y corroborar su cumplimiento al inicio de la actividad.

### Durante la prestación

En caso de que el o la visitante realice la actividad durante varios días, etiquetar el equipo entregado a fin de que siempre reciba el mismo (independientemente de las tareas de limpieza y desinfección que se realicen antes y después de cada uso).

Cada visitante deberá hacerse responsable de transportar sus pertenencias y, si debiera dejarlas en el vehículo o en espacios comunes, deberán quedar guardadas en contenedores especiales (mochilas, bolsas estancas, etc.) separadas unas de otra.

### Seguridad

En embarcaciones demarcar los espacios recomendados de ocupación por parte de las y los visitantes.

Durante toda la excursión cada persona deberá permanecer en el mismo asiento y/o espacio que ocupó desde el inicio de la misma, tanto en embarcaciones como en transportes terrestres o aéreos.



# PARQUES TEMÁTICOS Y ATRACCIONES

## ANEXO

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas en el **Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos**, asegurar su interpretación y aplicabilidad a las prestaciones de servicios turísticos en el ámbito de los parques temáticos y atracciones de todo el territorio nacional.

## ANEXO PARQUES TEMÁTICOS Y ATRACCIONES

### Antes de la prestación

Fomentar, cuando sea posible, la compra de tickets en línea y las ofertas de paquetes “todo incluido”, con la finalidad de reducir al mínimo el manejo de dinero en efectivo.

Se recomienda minimizar las filas y evitar la aglomeración de personas. Para ello, se sugiere establecer espacios de entrada y salida diferenciada, cuando la instalación así lo permita, fomentando un flujo de tráfico unidireccional.

### Durante la prestación

Revisar en forma frecuente que haya disponibilidad de soluciones a base de alcohol a lo largo de toda la prestación.

Demarcar lugares de espera en las diferentes instancias de las atracciones o de pago.

Las máquinas de video juego y simuladores se deberán ubicar de manera que permitan cumplir con el distanciamiento social entre jugadores.

Comunicar a las/los visitantes que no deben tocar los premios que deseen canjear ni los productos que deseen comprar.

### Seguridad

Si el barbijo o tapabocas puede salirse durante la participación en un juego por la dinámica propia de la atracción, en aquellas jurisdicciones que sea obligatorio el uso del mismo, las/los visitantes no podrán participar del mismo.

Desinfectar los paneles de control de las atracciones con cada rotación de personal operador.

TENER PRESENTE SIEMPRE...

## “NO ESTIGMATIZAR”

Falta de conocimiento acerca de cómo se propaga el COVID-19

Necesidad de culpar a alguien

Temor a las enfermedades y a la muerte

Ninguna persona ni grupo de personas es más propenso a transmitir COVID-19 que otros

Da lugar a rotulaciones, estereotipaciones, discriminación y otras conductas negativas hacia las demás personas

El estigma puede afectar de manera negativa en la salud física, mental y emocional de los grupos estigmatizados

“MANTENERSE  
SIEMPRE  
INFORMADO/A”

La vacuna  
contra  
el  
coronavirus  
eres tú,  
somos todos



¡MUCHAS  
GRACIAS!



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

## LINKS:

- Acceso a protocolos:

<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/protocolos-covid-turismo-deportes>

- Banco de recursos gráficos del Ministerio de Salud:

<https://bancos.salud.gob.ar/bancos/materiales-para-poblacion>

- Información oficial sobre Coronavirus COVID-19:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

## PRÓXIMAS CAPACITACIONES:

Página de Eventbrite del Ministerio de Turismo y Deportes

<https://www.eventbrite.com.ar/o/30910939469>

